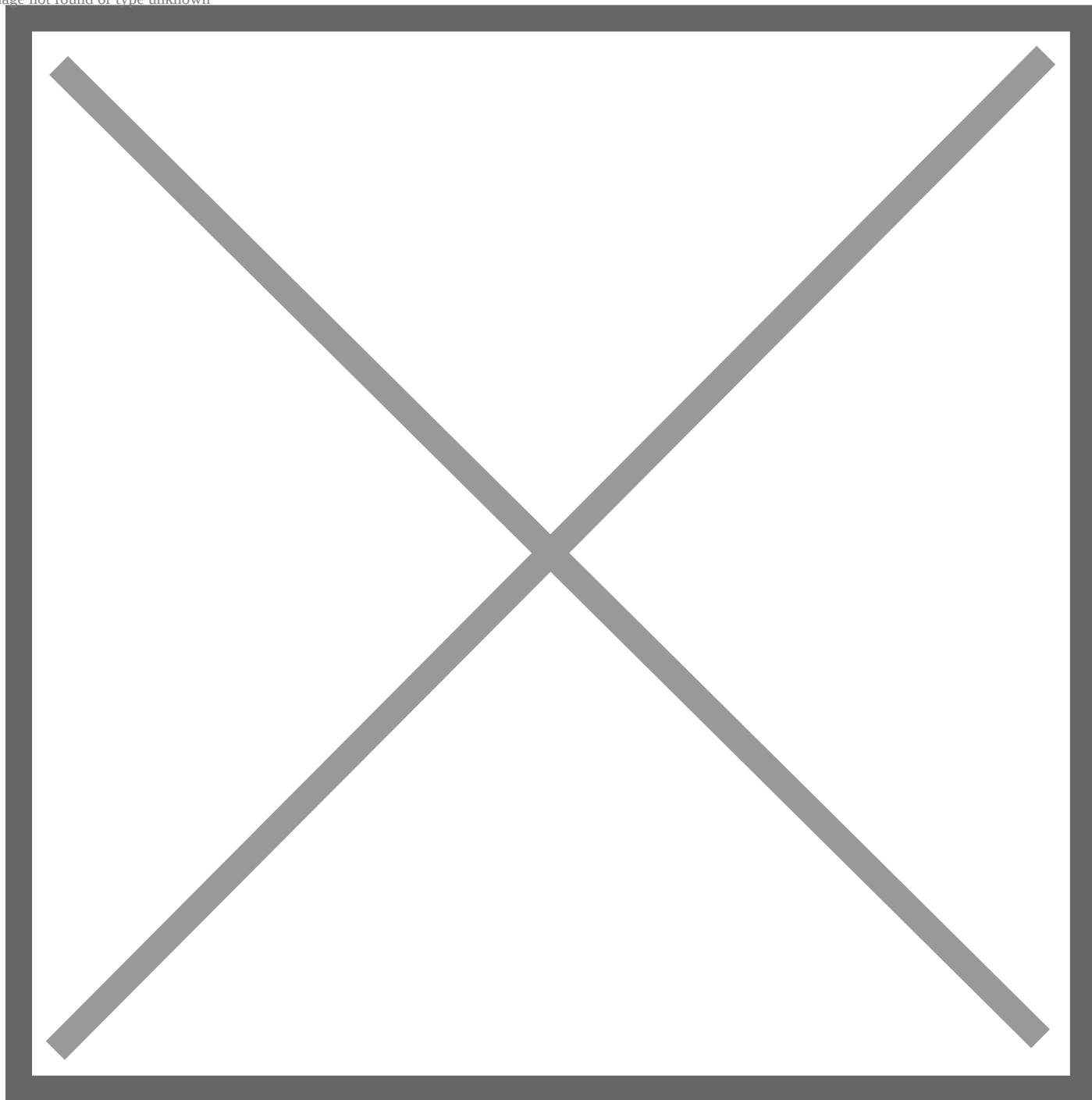




NUEVAS PRUEBAS

El cardenal Parolin interviene para clausurar una exposición blasfema en la diócesis de Carpi

Image not found or type unknown

**Andrea
Zambrano**

Image not found or type unknown

La interminable historia de la exposición de arte blasfemo *Gratia Plena* expuesta en la iglesia de San Ignacio, en el museo diocesano de Carpi, el pasado mes de marzo de 2024 y clausurada a la fuerza por la presión de los fieles ha dado recientemente un nuevo giro de guión, implicando nada menos que a la Secretaría de Estado vaticana, con el cardenal Pietro Parolin a la cabeza. Precisamente en el vértice de la tormenta, y al mismo tiempo que la *Brújula Cotidiana* había dado la noticia en un *reportaje* exclusivo, la Secretaría de Estado vaticana se sumó a la petición de cierre prematuro de la exposición de “arte”. La decisión del cardenal Parolin de intervenir personalmente, motivado evidentemente por la grave herida infligida a los fieles de la diócesis, fue decisiva para convencer a la diócesis de Carpi de clausurar sin más la exposición *Gratia plena*.

La inesperada noticia, revelada por el abogado Francesco Minuttillo, que representa a un grupo de fieles en el juicio contra el artista Andrea Saltini y el arzobispo de Carpi, Erio Castellucci, por desacato a la religión, surgió el 20 de enero durante la

apertura del proceso penal en el Tribunal. Además, confirma que el caso de la exposición que incluye una imagen de Jesús en una posición incompatible con su divinidad (pero notablemente parecida al sexo oral), denunciado por primera vez por el *Brújula Cotidiana*, había sido examinado por las más altas esferas vaticanas, lo que condujo a la intervención directa del Secretario de Estado para que se clausurara.

Al examinarla, la carta del cardenal Parolin adopta el estilo lingüístico propio de la diplomacia, lo que significa que hay que saber leer entre líneas su objetivo. Pero una cosa se desprende con certeza de la carta: Parolin intervino tras tomar nota del grave descontento de los fieles.

Durante la audiencia, el abogado Minuttillo citó explícitamente la carta que Parolin escribió a un fiel el 23 de abril de 2024, inmediatamente después de la clausura de la exposición el 18 de abril, en la que explicaba los motivos de su intervención. La carta fue presentada durante la vista celebrada ayer ante el juez Andrea Scarpa en el procedimiento por desacato en el que están implicados no sólo el artista Andrea Saltini, sino también el sacerdote Carlo Bellini, comisario de la exposición en la Iglesia Museo Diocesano, y el obispo de Carpi y Módena, monseñor Erio Castellucci, que enviaron a sus respectivos abogados a la vista.

“Aunque lo lamento y estoy preocupado”, escribió Parolin, “no me ha resultado fácil intervenir en una situación así. He tratado de hacerlo con compasión y respeto por todas las partes implicadas, y con la mirada puesta en la paz y la unidad de la comunidad de creyentes, puesta a prueba por este asunto. La semana pasada me informaron de que la exposición había sido clausurada”.

Según Minuttillo, el lenguaje diplomático y prudente de la Secretaría de Estado, sólo significa una cosa: “Se trata de un documento que abre nuevos escenarios en el asunto, revelando por primera vez la preocupación del Vaticano por el impacto que la exposición estaba teniendo en la comunidad católica”.

Esta conclusión también se confirma gracias a las palabras que Parolin utiliza más adelante en su carta: “Dicha exposición -escribe el Secretario de Estado en la carta citada por Minuttillo e incluida en las actas del proceso- ha causado preocupación y ansiedad entre muchos fieles, y un profundo sentimiento de desorientación y decepción, como también me han informado otras partes”.

“Hay dos pasajes de la carta que consideramos cruciales”, ha dicho el abogado Francesco Minuttillo. “El primero pone de relieve el efecto perturbador de la exposición

sobre los fieles y confirma uno de los elementos clave de nuestra posición: la grave y generalizada ofensa al sentimiento religioso católico causada por las obras expuestas”. El segundo pasaje “sugiere claramente que el cardenal Parolin intervino personalmente para solicitar el cierre de la exposición. De hecho, el lenguaje muy diplomático y mesurado de las altas esferas eclesiásticas sugiere posibles presiones internas, que culminaron en su agradecimiento por el cierre de la exposición”.

Según Minutillo, “esto contradiría implícitamente la actuación del arzobispo Castellucci y, sobre todo, de la diócesis de Carpi, que habían defendido públicamente el evento, atribuyendo su cierre a una decisión del artista Saltini por motivos económicos ligados a la seguridad, tras el episodio de asalto y daños a una obra. A la luz de esta carta es necesario verificar estas circunstancias, tal y como hemos solicitado desde el principio, y nos obligan a solicitar también como testigo al cardenal Parolin, de manera que pueda ser interrogado durante el curso de las investigaciones complementarias que hemos solicitado en este asunto”.

El proceso de la exposición de Carpi se ha enriquecido así con otra noticia. A propósito de posibles testigos, una grabación de audio de dos visitantes de la exposición que afirman haber hablado con el artista inmediatamente después de la inauguración de la exposición (pero antes del artículo de la *Brújula Cotidiana*, que se publicó al día siguiente): “Durante el encuentro, el artista supuestamente insinuó la posibilidad del carácter obsceno de una de las obras más controvertidas, *Longino*, (un cuadro que representa al centurión romano inclinado sobre el cuerpo desnudo de Jesús postrado en el suelo con la cabeza colocada directamente sobre los genitales de Jesús). Una tesis que el artista siempre ha negado en sus declaraciones posteriores”.

El próximo lunes 3 de marzo, las respectivas partes y el magistrado celebrarán una nueva vista. La última vista, celebrada el 20 de enero, fue aplazada para garantizar un tratamiento unificado y exhaustivo del complejo caso e incluir los últimos hechos.

Sin embargo, tras el testimonio de Parolin, que también podría ser llamado como testigo, el juicio de la exposición *Gratia Pena* corre el riesgo de complicarse aún más.